

PROETCON S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía PROYECTOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A., PROETCON., al 31 de diciembre del 2012. Debo de manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley Reglamento que exige la Superintendencia de Compañía.
3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. Se considera que el control interno de la compañía durante el año 2012 ha sido satisfactoria en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2012, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Diana Sánchez Prado, C.P.A.
RUC. # 0913807954001
COMISARIO